

		PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	MCPE Ed.: 5V.:1 Fecha: ENERO 2021 Año 2021 Página 1 de 1 Responsable: Responsable RL/Secretario docente
5.1. INCORPORACIÓN Y ORGANIZACIÓN		5.1.5. Salud laboral	

El Centro Asociado a la UNED en Illes Balears promueve la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas concretas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de los riesgos derivados del trabajo.

La prevención de riesgos laborales se integra en el sistema general de gestión del centro mediante la aplicación de un **Plan de Prevención de riesgos laborales**. Así mismo las Aulas disponen también del mencionado plan.

Se cuenta además con los documentos **Planificación de acciones preventivas** y de **Evaluación de riesgos laborales**, para cada una de las sedes en sus versiones revisadas y actualizadas anualmente por el Responsable de RL.

En la sede de Mallorca, se realiza cada curso académico un simulacro de evacuación de los edificios y se cumplimenta el informe correspondiente.

En previsión de paliar las consecuencias que puedan tener los riesgos detectados, el CA firmó un documento de asociación con Fraternidad-Muprespa (Mutua de accidentes de Trabajo y enfermedades) que se encarga de ofrecer al personal de administración y servicios del centro y de las aulas la posibilidad de realizar una revisión médica anual.

Durante el último trimestre del año se informa al personal de la posibilidad de realizar dicha Revisión Médica. La carta de aceptación o renuncia se remite al personal para que en un plazo determinado responda. Una vez se sabe el número de personas que aceptan la revisión se notifica a la mutua y cada trabajador, dependiendo de la isla de residencia, concierta cita según su conveniencia.

También en relación con salud laboral cada una de las islas cuenta con botiquines de primeros auxilios que proporciona la mencionada mutua y que cuenta con los materiales adecuados. En cada una de las islas se revisa, al inicio del curso, el contenido del botiquín para comprobar cuál es el material que necesitará reponerse y solicitarlo, si es necesario, con antelación. Se procede a una segunda revisión a los seis meses con la misma finalidad.

El centro programa periódicamente cursos relacionados con salud laboral. En el Manual de acogida, las personas disponen de información relacionada con salud laboral.

El centro dispone de un *Plan de Emergencias* renovado en el 2016, vigente en la actualidad.

En las aulas de Menorca e Ibiza, al no ser gestionados los edificios por el centro, la tramitación del mismo depende de distintas administraciones públicas. Por el momento no se dispone del mismo a pesar de las gestiones realizadas desde las aulas para que se redacte y aplique un Plan de emergencias para esos edificios compartidos, así como su disposición en colaborar en todo lo necesario para que pueda llevarse a cabo. Al carecer de este Plan de Emergencias, en las aulas no se han podido llevar a cabo los simulacros de evacuación ya que su realización implica la coordinación de varias administraciones que, hasta el momento, no ha sido posible.